

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

En relación con el proceso selectivo, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Oficial, del cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna, y en cumplimiento de la Sentencia firme 229/2018 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N. 1 de Ciudad Real, esta Alcaldía en fecha 6/10/2020, ha dictado las siguientes Resoluciones:

1ª.- Acceder a lo solicitado por D. Alberto España González, y dejar sin efecto su designación, en calidad de Vocal titular, en representación de la Jefatura del Cuerpo de Policía Local, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, fijada por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 29/09/2020.

2ª.- Dejar sin efecto la designación de D. Miguel Carlos Villahermosa Rebato, en calidad de Vocal suplente, en representación de la Jefatura del Cuerpo de Policía Local, del Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, fijada por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 17/10/2017, y designar a D. Miguel Carlos Villahermosa Rebato, en calidad de Vocal titular, en representación de la Jefatura del Cuerpo de Policía Local, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, para la provisión de cuatro plazas de Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, designando de Vocal suplente a D. Jesús Apio López.

3ª.- Citar a D. Miguel Carlos Villahermosa Rebato en calidad de Vocal titular, y a D. Jesús Apio López en calidad de Vocal suplente, en representación de la Jefatura del Cuerpo de Policía Local, del Tribunal Calificador del proceso selectivo indicado, al objeto de realización de la cuarta prueba de aptitud psicotécnica a la aspirante, el día 14 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 de esta localidad.

4ª.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 6 de octubre de 2020.- La Alcaldesa.

Anuncio número 2705

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>